

PIIEGO

Vida Nueva

2.990.
28 DE MAYO -
3 DE JUNIO
DE 2016



Caridad para construir humanidad

El sentido y la urgencia de la caridad política

FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ HERAS
Director de Cáritas Diocesana de Málaga

CAMPAÑA DE LAS PERSONAS SIN TECHO 2011
27 DE NOVIEMBRE 2011
DÍA DE LOS SIN TECHO

CAMPAÑA DE LAS PERSONAS SIN TECHO 2011
27 DE NOVIEMBRE 2011
DÍA DE LOS SIN TECHO

Para que la Iglesia sea fermento en la sociedad, hay que desarrollar la dimensión política y social de la fe. De ahí que su misión –a través de Cáritas– sea ayudar a que todas las personas lleguen a ser dueñas y constructoras de su propio desarrollo, pero que contribuyan también a transformar la sociedad. Coincidiendo con la festividad del Corpus Christi (29 de mayo), recorreremos el magisterio pontificio y eclesial para descubrir el sentido y la urgencia de la caridad política, la que nos hace pasar de la beneficencia al compromiso.



UN RELATO PARA COMENZAR

Recientemente, en un encuentro con un grupo de Cáritas parroquial, reflexionábamos sobre la mejora que estaba generando nuestra acción, nuestro compromiso cristiano, en las vidas de las personas acompañadas desde la parroquia. Con la intención de revisar nuestra acción y percibir los cambios y las dificultades que nos encontrábamos, nos hacíamos preguntas como estas: ¿nuestro trabajo está generando el cambio deseado en las personas?, ¿con nuestra ayuda y apoyo llegan a superar las dificultades que nos presentan?, ¿qué obstáculos nos encontramos?, ¿hay alguno insalvable?, ¿damos espacio a la participación de las personas en su propia búsqueda de mejora?, ¿trabajamos desde las necesidades o desde las capacidades y potencialidades de cada persona?... A partir de estas cuestiones, se generó un debate muy interesante

y con mucha enjundia, que nos llevó a recordar los fundamentos, opciones y características del modelo de acción social que plantea Cáritas¹; este modelo es como la carta de navegación en la acción social de Cáritas. El diálogo fue creciendo en interés y en elementos de debate, pero, como tantas conversaciones en Cáritas, salió a la palestra el antiguo proverbio chino: *Dale un pez a un hombre, y comerá hoy. Dale una caña y enséñale a pescar, y comerá el resto de su vida.*

Esta vez, el tan manido proverbio fue el desencadenante de un término que para la mayoría de los presentes era nuevo: *caridad política*. Con cara de extrañado, alguien dijo que allí la política no tenía nada que ver, que estábamos hablando de la caridad cristiana, que eso de la política era de los movimientos sociales y que ya estábamos mezclando temas; otro, que ya veía por dónde iban los tiros, pero que sería más preciso

decir “compromiso” político, mejor que “caridad política”; y es que la política, aplicada al tema que nos empezaba a ocupar, les sonaba extraño y totalmente fuera de lugar; y, más aún, en relación a la caridad.

Volvimos al modelo de acción social de Cáritas, concretamente a las opciones, y –sorprendentemente– encontramos que hacía referencia a la “caridad política”, señalando la necesidad de que la Iglesia sea fermento en la sociedad y que, para ello, hay que desarrollar la dimensión política y social de la fe. Algunos de los allí presentes pusieron cara de espanto cuando leímos que nuestra misión es que las personas lleguen a ser dueñas y constructoras de su propio desarrollo, pero también de la transformación de la sociedad. Transformar a las personas, sí, pero también a la sociedad².

A partir del pez y la caña, el hombre y el río, y el modelo de acción social, pudimos mantener una provechosa conversación acerca de la “caridad política”, eso que hasta ese día les sonaba tan lejano.

Sin ánimo de decir que tal situación está generalizada en la vida de las comunidades, sí es una muestra que pone de manifiesto la necesaria formación de la conciencia cristiana en la dimensión sociopolítica de la fe, y no solo de quienes tienen una mayor dedicación en la pastoral social.

UN HECHO

La Iglesia siempre ha sido muy valorada y reconocida por su acción social, pero aún más durante estos años de crisis. La presencia de la Iglesia en el campo social, con sus múltiples realidades y complejidades, es muy significativa. Esto es una evidencia, y los reconocimientos han llovido siempre, pero en el contexto actual llueven sobre mojado y sin tiempo para secarse.

Esta valoración, reconocimiento y estima a la Iglesia por su acción social se da, especialmente, por la vertiente más asistencial. Se da, fundamentalmente, por su labor más directa y concreta en la asistencia personal humanitaria, por la ayuda a las personas que se acercan a las parroquias, que están acogidas en los centros sociales, que participan en programas y proyectos... Esta es la imagen que más se ha proyectado

en estos años de crisis: la tarea más asistencial (**Sebastián Mora**). Una tarea esencial, porque sin ella no se podría luchar contra la pobreza. Recordemos que la asistencia no es un sentimiento ni procede de un contagio emotivo, sino que es una acción por la justicia (**Joaquín García Roca**). Esto es un hecho, y la presencia de la Iglesia en el terreno asistencial es impresionante y, probablemente, más significativa que en ningún otro momento³.

De un modo particular, hay que destacar el testimonio de muchos cristianos y gentes de buena voluntad que, a través de instituciones cristianas, emplean su vida sirviendo a quienes más lo necesitan y que, en un contexto tan duro de crisis, han estado en primera línea. La instrucción pastoral de la CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE), *Iglesia, servidora de los pobres*, lo refiere así: "(...) Este mismo sufrimiento ha generado un movimiento de generosidad en personas, familias e instituciones sociales que es obligado poner de manifiesto y agradecer en nombre de todos, en especial de los más débiles" (n. 1).

UN EMPEÑO

Además de la labor asistencial, también está la labor promocional que tantas comunidades están llevando a cabo. El campo promocional es otra vertiente de la acción social. A partir de documentos tan fructíferos de la CEE como *La caridad en la vida de la Iglesia* (1993) y *La Iglesia y los pobres* (1994), de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, se ha revitalizado esta dimensión más promocional de la pastoral caritativa y social. Pero nuestra acción como Iglesia en este terreno es bastante menos significativa que la asistencial y, por lo tanto, menos divulgada y menos conocida.

Esto, en parte, se debe –además de a la complejidad que comporta la promoción– a que caló entre todos nosotros el principio de que nuestra labor social como Iglesia es subsidiaria, y que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para la igualdad y facilitar la participación de los ciudadanos. Y es cierto, es su deber. Pero no es menos cierto que no



siempre cumplen, sino que, en muchos casos, con sus decisiones, normas y leyes son el obstáculo y la valla para alcanzar esa igualdad y participación... Y que el principio de subsidiariedad es bidireccional: de abajo arriba y de arriba abajo. Este principio es una de las aportaciones más originales y genuinas del Magisterio de la Iglesia a la vida social, económica, política y cultural de la historia contemporánea.

Volviendo al ejemplo del inicio, creo que se nos conoce más por dar el pescado que por dar la caña y enseñar a pescar.

UN RETO

El campo de la incidencia política para cambiar las causas estructurales de la pobreza, sí que podríamos decir que es *harina de otro costal*. No porque sea otra realidad distinta a la misión de la acción social de la Iglesia, sino porque es un ámbito que ya no es una evidencia ni un deseo, sino un reto.

En el terreno de la transformación del mundo o el posicionamiento indiscutible en favor de las víctimas de la injusticia, nos queda mucho por hacer; debemos y podemos hacer mucho más de lo que ya hacemos y, por lo tanto, es un reto. Al contrario que la asistencia y la promoción, esta tercera cuerda de la acción caritativa y social no tiene tanta relevancia y reconocimiento. Habrá que preguntarse por qué. También es justo y verdadero reconocer que, en estos años de crisis, la Iglesia ha tenido una mayor presencia e incidencia política a través de Cáritas, como la caridad organizada de la Iglesia. Ahí quedan el informe Foessa, los observatorios de la realidad, las propuestas políticas, comunicados de denuncia, la presencia en los telediarios y reportajes, etc., etc.; pero, a pesar de ello, no despuntamos al nivel de la asistencia o, incluso, de la promoción.

Al inicio traía a colación un hecho reciente que muestra la escasa

CARIDAD PARA CONSTRUIR HUMANIDAD

conciencia de que la caridad política es una dimensión esencial de la acción social de la Iglesia. Regresando a la metáfora inicial, quizá no hemos caído en la cuenta de que dimos el pescado y enseñamos a pescar, pero, por ser emigrante, no tiene derecho a la licencia de pesca.

Y AHORA... ¿QUÉ HACEMOS?

Es aquí, con esta pregunta, donde brota el sentido y razón de la caridad política. Es aquí, en estas realidades, donde ni la asistencia ni la promoción bastan para llegar a dignificar y promover el verdadero desarrollo integral de las personas y pueblos sufrientes. Superada la “teología de la beneficencia-limosna”, aparece la “caridad social” como expresión actualizada de unas relaciones correctas ente la justicia y la caridad. Porque el pescado y la caña ya estaban, pero la licencia, el permiso para pescar y desarrollarse, no... porque era emigrante. El amor es también exigencia de justicia, es decir, reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo.

La caridad tiene una dimensión social que deriva de su esencia universal, por un lado, y de la condición social del ser humano, por otro. No basta, pues, como ya hemos apuntado, la caridad estrictamente en una relación personal. En nuestro mundo, cada vez más globalizado, el ser humano está insertado en una malla de estructuras económico-sociales, políticas y culturales. En consecuencia, la caridad debe

comprenderse y practicarse también en la esfera de lo social y de lo político. La caridad política es esa dimensión del amor que trata de mejorar las estructuras en las que se desenvuelve la vida de los hombres. El respeto y la promoción de los derechos y de los deberes del hombre constituye el bien común (cf. GS 26 y 73).

El reconocimiento de las causas de la pobreza y sus implicaciones políticas es necesario para promover una auténtica caridad. El papa Francisco se ha referido a ello en el encuentro de movimientos populares del pasado octubre, cuando dijo: “No se puede abordar el escándalo de la pobreza promoviendo estrategias de contención que únicamente tranquilicen y conviertan a los pobres en seres domesticados e inofensivos...”. La caridad política es también la presión sobre los gobernantes para que hagan suya la causa de los pobres, tarea a la que estamos llamados todos los cristianos.

Sabemos que el amor cristiano tiene muchas manifestaciones y se expresa de múltiples formas. Cuando hablamos de “amor político”, nos referimos a esa caridad que busca el bien del prójimo a través del cambio de estructuras públicas; es decir, transformar las estructuras injustas para atacar las causas de la pobreza. Porque el amor tiene siempre una dimensión política⁴. Podríamos preguntarnos: ¿por qué es caridad ofrecer trabajo a un inmigrante vecino y no lo es trabajar para que

la ley de asistencia sanitaria permita atender a todos los inmigrantes?

Ni siquiera el amor interpersonal –mucho menos todavía el amor al prójimo necesitado– puede desentenderse de la dimensión política, porque el amor a una persona en el aquí y ahora no puede ser colmado si no intenta modificar aquellas situaciones sociales que le pueden hacer sufrir. El “amor social” tiene en cuenta a la persona en su situación concreta, como ser social: sus derechos y sus carencias para tener una vida digna. Por eso, el amor se concreta no solo mirando a la persona como individuo, sino al conjunto de interrelaciones y dependencias entre las personas, ambientes y estructuras que existen en la sociedad, orientándolas al bien de todas las personas y participando en la construcción de la justicia que les pertenece. El Compendio de Doctrina Social de la Iglesia dice al respecto: “En muchos aspectos, el prójimo que tenemos que amar se presenta ‘en sociedad’, de modo que amarlo realmente, socorrer su necesidad o su indigencia, puede significar algo distinto del bien que se le puede desear en el plano puramente individual: amarlo en el plano social significa, según las situaciones, servirse de las mediaciones sociales para mejorar su vida, o bien eliminar los factores sociales que causan su indigencia. La obra de misericordia con la que se responde aquí y ahora a una necesidad real y urgente del prójimo es, indudablemente, un acto de caridad; pero es un acto de caridad igualmente indispensable el esfuerzo dirigido a organizar y estructurar la sociedad de modo que el prójimo no tenga que padecer la miseria” (CDSI 208).

CARIDAD POLÍTICA

La caridad política no es ninguna forma derivada ni secundaria del amor⁵. La Biblia nos enseña, desde el Éxodo hasta Jesús y san Pablo, que el amor cristiano tiene un punto clave de referencia: el servicio prioritario a los pobres, a los débiles, a las víctimas. El cristiano convierte la parábola del buen samaritano en paradigma de la caridad cristiana; no simplemente en beneficencia, sino también en compromiso político.



La “actitud samaritana” es, quizás, el rasgo más característico del amor político para un cristiano: “Al día siguiente, pidió que siguieran cuidando de él” (Lc 10, 35). Por ello, es necesario que existan las estructuras políticas que den soporte y solidez, ya que la sola asistencia, e incluso promoción, no son suficientes⁶.

En el magisterio de los papas modernos, podemos hablar de **León XIII** como el iniciador de esta reflexión sobre la caridad política, pero, sobre todo, fue **Pío XI** quien expuso que la política es el campo de la más grande caridad, de la caridad política (Discurso a los universitarios católicos, el 18-12-1927, cuando **Mussolini** le acusó de exceder los límites del apostolado al incluir la política).

Podríamos definir la caridad política como el servicio al prójimo a través de las instituciones que deben estar orientadas al bien común, con una preocupación especial por la defensa de los pobres. Esta dimensión de la caridad ayuda a superar la división o separación entre caridad y justicia, puesto que en ella están tanto el amor como la justicia. Asimismo, como recordó **Benedicto XVI** (*Deus caritas est*, 28), aunque la caridad exige la realización de la justicia, la caridad va mucho más allá de la justicia, la trasciende. La lucha por la justicia humana es el nivel mínimo de la práctica de la caridad. La caridad añade a la justicia la opción radical de vivir como Cristo vivió y amar como él amó. Si la justicia humana considera al prójimo como otro, la caridad lo percibe y se identifica con él, con sus problemas y esperanzas; y es capaz de seguir avanzando cuando se ha llegado al límite del terreno propio de la justicia. En este sentido, la encíclica de san **Juan Pablo II**, *Dives in misericordia*, ilustra la relación entre caridad y justicia: el amor condiciona, por así decirlo, a la justicia y, en definitiva, la justicia es servidora de la caridad (n. 4); la caridad pone ternura y alimenta

la justicia, siendo enriquecida por la misericordia (cf. 14).

CARIDAD POLÍTICA Y SUBSIDIARIEDAD

Benedicto XVI también relaciona la caridad política con el principio de subsidiariedad como una de las más valiosas aportaciones del Magisterio de la Iglesia:

“La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar. La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien.

El amor –*caritas*– siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. (...) Lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales y que unen la espontaneidad con la cercanía a los hombres necesitados de auxilio” (DCE 28).

Pero, por otra parte, hay que tener muy en cuenta que la caridad no debe encubrir la injusticia; por eso hablamos de caridad política como el amor compartido que llega a las estructuras marcadas por la insolidaridad, es decir: caridad que se hace política, cambiando los mecanismos perversos y las estructuras de pecado en estructuras de ayuda y de servicio al hombre (SRS 40). Remover los cimientos de la



realidad sometida a las “estructuras de pecado” lleva consigo detectar los mecanismos perversos que actúan en el orden político, económico y social, tratar de modificar tales mecanismos introduciendo una nueva cultura y nuevos valores asociados a la dignidad humana, y actuar, si es posible, desenganchándose de esos mecanismos, corrigiendo los efectos de la injusticia; porque, en un mundo donde existen estructuras de pecado, donde arraiga el empobrecimiento, la neutralidad es imposible⁷.

CARIDAD POLÍTICA EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La Doctrina Social de la Iglesia, que surge del encuentro del Evangelio con la realidad social, nos ayuda a enraizar nuestra apuesta por la caridad política. La Doctrina Social de la Iglesia es el magisterio de la escucha y observación de la realidad social para iluminarla desde el Evangelio. La Iglesia quiere llevar el Evangelio a los pobres, los pobres necesitan de Dios, y merecen una atención religiosa privilegiada y prioritaria (cf. ISP 14), pero, a la vez, es el mismo Evangelio el que lleva

Caridad política es el servicio al prójimo a través de instituciones orientadas al bien común, con una preocupación especial por los más pobres

CARIDAD PARA CONSTRUIR HUMANIDAD

a la Iglesia al encuentro del pobre, a reconocerlo de cerca y a curar las heridas producidas por factores económicos, políticos y culturales.

▪ Anteriormente mencionábamos a León XIII como el iniciador de esta reflexión sobre la caridad política. En 1891, con la *Rerum novarum* alienta al compromiso evangélico en lo público sin privatizar la fe, y al potencial transformador de esta para cambiar la sociedad desde sus cimientos (RN 20-21, 41; 114-116).

▪ **Benedicto XV**, en *Pacem Dei munus* (23-5-1920), considera la caridad como fuerza motriz que obliga a practicar la justicia y a eliminar desigualdades.

▪ Pío XI, de quien hemos dicho que fue el primero en utilizar literalmente la expresión “caridad política”, destaca en *Quadragesimo Anno* (15-5-1931) el protagonismo de los católicos en la vida social (QA 96)

▪ **Juan XXIII**, que representa un cambio considerable respecto a los pontificados anteriores, en las encíclicas sociales *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*, subraya el carácter universal de la justicia social. Por caridad, el cristiano está llamado a buscar dentro de las instituciones “el Reino de Dios y su justicia”, y afirma que el amor como servicio al prójimo se expresa, de la mejor manera, en la participación en las instituciones, con el fin de ponerlas al servicio de todas y cada una de las personas en todos los campos de la vida humana (PT 146). Junto con la verdad, la libertad y la justicia, la caridad actúa como la gran norma reguladora de la convivencia (PT 149).

▪ El Concilio Vaticano II, fundamentalmente en la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, recuerda la importancia de las relaciones entre la caridad y la ética para construir un mundo más acorde con el designio de Dios y una sociedad que cada vez más esté al servicio del desarrollo pleno de las personas. La aportación más significativa es la de rechazar toda ética individualista y mantener una visión solidaria e interdependiente de toda la humanidad (GS 30). En la constitución dogmática *Lumen Gentium* y en el decreto sobre el apostolado de los laicos, *Apostolicam Actuositatem*, se apuesta por dignificar la política, valorando el apostolado de los seglares, a

modo de fermento evangélico en el corazón de las sociedades.

▪ **Pablo VI** hace una llamada explícita a participar en la política, pues es ahí donde se definen los modelos organizativos de sociedad. Afirmará que este compromiso tiene que ayudar a perfeccionar las estructuras y acomodarlas mejor a las verdaderas necesidades actuales (OA 50) y nos habla de la Civilización del Amor.

▪ Juan Pablo II, ante una realidad de injusticia y *estructuras de pecado* (SRS 36), llama a los cristianos a la conversión y a un compromiso evangelizador para ir construyendo la Civilización del Amor y una Cultura de la Vida. Se refiere al “amor social” (RH 15) y a “la ‘opción preferencial por los pobres’ como una ‘forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana’” (SRS 42; CA 11).

▪ **Benedicto XVI**, en las encíclicas *Deus caritas est* y *Caritas in veritate*, subraya la caridad sin dejar de atribuir una importancia primordial a la virtud de la justicia. Los fieles laicos tienen el deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad, por eso están llamados a participar en la vida pública, según sus posibilidades y limitaciones, en alguna acción socio-política, desde lo más pequeño o cotidiano hasta lo más alto; de esta manera, la variada actividad del laico es considerada por el Papa como “caridad social” (DCE 29).

▪ El papa Francisco, desde el inicio de su pontificado, viene haciendo continuas referencias a la caridad política. Especialmente, podemos destacar cuando –citando a Benedicto

XVI– dice en la exhortación *Evangelii gaudium*: “La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común. Tenemos que convencernos de que la caridad ‘no es solo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas’” (EG 205); y también en el número 241 recuerda que, “en el diálogo con el Estado y con la sociedad, la Iglesia no tiene soluciones para todas las cuestiones particulares. Pero junto con las diversas fuerzas sociales, acompaña las propuestas que mejor respondan a la dignidad de la persona humana y al bien común. Al hacerlo, siempre propone con claridad los valores fundamentales de la existencia humana, para transmitir convicciones que luego puedan traducirse en acciones políticas”.

CARIDAD POLÍTICA EN LOS DOCUMENTOS DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES

De entre los documentos del Episcopado español con referencia a la caridad política, sobresalen dos fundamentalmente: la instrucción pastoral *Los católicos en la vida pública* (1986) y *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo. Líneas de acción propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil* (1991), aprobado por la LV Asamblea Plenaria de la CEE.

▪ En el primero, los obispos utilizan el término “caridad política” presentándola como consecuencia directa de la vida teológica, es decir, de una visión contemplativa que entiende el mundo y la historia dentro de la dinámica de la Creación y la Liberación y, por tanto, sin divisiones espiritualistas entre el campo de la fe y la política. El documento ratifica expresamente la dignidad moral del compromiso social y político, y las grandes posibilidades que ofrece para crecer en la fe y en la caridad, en la esperanza y en la fortaleza, en el desprendimiento y en la generosidad.

“Con lo que entendemos por ‘caridad política’, no se trata solo ni principalmente de suplir las deficiencias de la justicia (...). Mucho





menos se trata de encubrir con una supuesta caridad las injusticias de un orden establecido (...). Se trata, más bien, de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo más justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres” (CVP 61).

Ese amor eficaz a las personas se actualiza en la prosecución del bien común de la sociedad y haciendo todo lo posible “para que las instituciones y estructuras que encauzan nuestra convivencia se acerquen cuanto sea posible a los planes de Dios, en favor de la fraternidad y de la justicia” (CVP 59).

- El segundo de los documentos –el conocido como CLIM– señala las líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil. Su objetivo, pues, es promover la participación de los laicos, recordando que ser testigo del Señor es el don y el compromiso de todos los bautizados: “Son Iglesia y son la Iglesia en el mundo..., con su presencia en la vida pública, hacen presente a la Iglesia en el mundo y transforman la sociedad según el espíritu del Evangelio” (CLIM 46).

Son los nuevos samaritanos, que conducen a todos a la plenitud de ser hijos de Dios (CLIM 146). Llama a los laicos “alma de la sociedad”, son Iglesia, inseparablemente miembros de la comunidad eclesial y ciudadanos de la sociedad (CLIM 29).

“Animar y renovar el tejido social. Hoy es particularmente urgente esta doble tarea: construir y reconstruir el tejido social, animar y renovar los ‘cuerpos intermedios’ en y por los cuales el hombre puede ser, participar y satisfacer sus justas exigencias. Los cristianos laicos pueden y deben contribuir a fomentar asociaciones y ámbitos de solidaridad, comunión y relaciones fraternas” (CLIM 63).

Desde una fe unida a la vida, a los laicos se nos urge especialmente a asumir nuestra responsabilidad en la construcción de la sociedad como proyecto de vida en común, iluminando y penetrando de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que vivimos, promoviendo la consecución del bien común en la actividad política, social, económica y en la vida profesional y familiar.

ANIMANDO A LA CARIDAD POLÍTICA

Hace un año que vio la luz el esperado documento de nuestros obispos *Iglesia, servidora de los pobres*. Es un texto de reflexión y posicionamiento del Episcopado español que transpira sintonía con los acentos sociales más relevantes del pontificado del papa Francisco. No es un documento de economía ni de política, sino de cercanía de los obispos, en primer lugar, con quienes sufren más duramente las consecuencias de la crisis, y segundo, con quienes dedican su compromiso

cristiano en los diversos ámbitos de la pastoral caritativa y social.

Seguramente que, después de tanto tiempo esperándolo, podemos llegar a echar en falta algunos posicionamientos y acentos, pero es un documento de futuro, en tanto en cuanto plantea unas propuestas directas y sencillas para la renovación de la pastoral de la caridad y un acertado análisis de las causas de la situación que padecemos.

Quisiera señalar como virtud la música de fondo que el documento transmite, y que está estrechamente relacionada con el tema de esta reflexión: que la comunidad cristiana asuma el compromiso de vencer las causas estructurales de la pobreza.

Como pide el papa Francisco, “nuestro objetivo ha de ser vencer las causas estructurales de las desigualdades y de la pobreza” (Discurso a la Plenaria del Pontificio Consejo ‘Justicia y Paz’, 2014).

De igual forma, el documento tiene variadas referencias a la importancia de la caridad política, recordando, por ejemplo, que es “una exigencia moral de la caridad la búsqueda del bien común. Este es el bien de ese ‘todos nosotros’, formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social. (...) Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como pólis, como

ciudad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente cuanto más se trabaja por un bien común que responda también a sus necesidades reales. Todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la pólis. Esta es la vía institucional –también política, podríamos decir– de la caridad. (...) No se trata solo ni principalmente de suplir las deficiencias de la justicia, aunque en ocasiones es necesario hacerlo. Ni mucho menos se trata de encubrir con una supuesta caridad las injusticias de un orden establecido y asentado en profundas raíces de dominación o explotación. Se trata más bien de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres” (ISP 30).

“El recto ejercicio de la función pública representa una forma exquisita de caridad. Es preciso que el impulso de la caridad se manifieste eficazmente en el modo justo de gobernar, en la promoción de políticas fiscales equitativas, en propiciar las reformas necesarias para una razonable distribución de los bienes, en la efectiva supervisión de las instituciones bancarias, en la humanización del trabajo industrial, en la regulación de los flujos migratorios, en la salvaguardia del medioambiente, en la universalización de la sanidad y la educación, protección social, pensiones y ayuda a la discapacidad” (ISP 44).

Sobre las implicaciones políticas de la fe: “La Iglesia nos llama al compromiso social. Un compromiso social que sea transformador de las personas y de las causas de las pobreza, que denuncie la injusticia, que alivie el dolor y el sufrimiento y sea capaz también de ofrecer propuestas concretas que ayuden a poner en práctica el mensaje transformador del Evangelio y asumir las implicaciones políticas de la fe y de la caridad” (ISP 40).

Sobre la necesidad de armonizar lo asistencial y lo político: “Nuestra caridad no puede ser meramente paliativa, debe de ser preventiva, curativa y propositiva. La voz del Señor

nos llama a orientar toda nuestra vida y nuestra acción ‘desde la realidad transformadora del Reino de Dios’. Esto implica que el amor a quienes ven vulnerada su vida, en cualquiera de sus dimensiones, ‘requiere que socorramos las necesidades más urgentes, al mismo tiempo que colaboramos con otros organismos e instituciones para organizar estructuras más justas” (ISP 42).

EPÍLOGO: RESPUESTAS PERSONALES A PROBLEMAS ESTRUCTURALES

El papa Francisco afirma que su exhortación *Evangelii gaudium* es el programa pastoral de su pontificado. Su hondura y densidad son incuestionables, y las perlas que nos ha dejado, también. Una de ellas es el fragmento del número 188:

“La Iglesia, guiada por el Evangelio de la misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas’. En este marco se comprende el pedido de Jesús a sus discípulos: ‘¡Dadles vosotros de comer!’. (Mc 6,37), lo cual implica tanto la cooperación para resolver las causas estructurales de la pobreza y para promover el desarrollo integral de los pobres, como los gestos más simples y cotidianos

de solidaridad ante las miserias muy concretas que encontramos”.

Para que podamos desarrollar la caridad política, tendremos que cuidar muy bien la calidad del urgente trabajo asistencial y promocional (asistir tratando de generar la mayor autonomía posible), para unirlo siempre a la denuncia de la injusticia y la transformación de las estructuras sociales injustas (el reto). La armonía de las tres dimensiones consiste en *asistir promoviendo y promover transformando*.

En nuestros días se hace especialmente claro que la conversión del corazón y la transformación personal son condiciones necesarias para que en la política se expresen las mejores posibilidades del ser humano, es decir, su capacidad de servicio y de amor. La caridad política es necesaria en cualquier sociedad, mucho más en la nuestra, con una crisis moral y social tan profunda.

El meollo de esa caridad política es la misericordia, el sentir como propio el sufrimiento injusto y evitable del otro y rebelarnos contra él; de lo contrario, los problemas estructurales nos llevarán a dar respuestas meramente personales.

P.D. Entre el pescado, la caña y la licencia, se nos ha olvidado recordar que ya tiene la licencia de pesca, pero el río está contaminado.

Notas

1. Modelo de Acción Social de Cáritas, 2009.
2. “En nuestros recursos y espacios de encuentro al inicio solemos ofrecer servicios de primera necesidad: un comedor, una cama, ayuda legal... Después, mientras desplegamos nuestra capacidad de escucha, aprendemos a acompañar a las personas en busca de trabajo y en la inserción social. Y luego, en una apuesta más integral, podemos contribuir al desarrollo de una cultura de la acogida, una cultura del encuentro y de la solidaridad, a partir de la protección de los derechos humanos. La sola acogida no es suficiente. No basta dar si lo que damos no va acompañado de la oportunidad de aprender a caminar sobre sus propios pies. La caridad que deja a los pobres así como están, no es suficiente. La misericordia verdadera, aquella que Dios nos da y nos enseña, pide justicia, pide que el pobre encuentre su camino para dejar de serlo. Pide –y nos lo pide a nosotros como Iglesia, a las instituciones–, pide que ninguno tenga ya la necesidad de un comedor público, de un alojamiento temporal, de un servicio de asistencia legal para ver reconocido su propio derecho a vivir y a trabajar, a ser plenamente persona. Las personas que acogemos y con las que caminamos quieren ser parte activa de una nueva sociedad. ¡Esto también es un derecho! Esta responsabilidad es la base ética, es la fuerza para construir juntos (Papa Francisco en el Centro Astalli. Roma, septiembre de 2013)
3. Cf. Segovia Bernabé, José Luis, Seminario sobre la presencia de la Iglesia en la acción caritativa y social (Madrid, 18 de marzo de 2015).
4. Cf. González-Carvajal Santabábara, Luis, “La caridad política, de ayer a hoy”, en *Corintios XIII*, nº 110 (2004).
5. Cf. Aguirre, Rafael, “Reflexiones bíblicas sobre la caridad política”, en *Corintios XIII*, nº 110 (2004).
6. Cf. Segovia Bernabé, José Luis, Seminario sobre la presencia de la Iglesia en la acción caritativa y social (Madrid, 18 de marzo de 2015).
7. Azagra Ros, Joaquín y García Roca, Joaquín, *La sociedad inclusiva. Entre realismo y audacia*, PPC, Madrid, 2015.